

¿ QUÉ NECESITO PARA PRESENTAR UNA QUEJA?

El Solicitante debe brindar su nombre completo y los documentos siguientes:

- Tarjeta de identidad
- pasaporte o carné de residencia en caso de extranjeros
- Dirección y teléfono para contactarle
- Descripción de los hechos ocurridos, fecha y lugar.
- Facilitar el nombre de la autoridad o funcionario público involucrado si se conoce en el hecho denunciado
- Nombre de las autoridades que conocen el hecho, si la denuncia ya había sido interpuesta ante otra autoridad.
- Hacer una petición en relación a lo que se espera al interponer la queja

IMPORTANTE

Los tramites en el CONADEH se manejan en absoluta reserva a fin de evitar represalia contra el peticionario (as)

LA ATENCIÓN ES GRATUITA



CONTÁCTENOS 24/7 LINEA DE EMERGENCIA: +504 9581-1846

- Oficina Central Edificio San José, colonia Humuya, avenida Ucrania, antiguo edificio del IP Tegucigalpa, Honduras C.A. Tel. 2231-0204, Correo Electrónico: central@conadeh.hn
- Oficina Regional del Litoral Atlántico Colonia El Toronjal 2, entrada por Pollito La Cumbre del Gimnasio Azcona, dos cuadra derecho luego girar a la derecha segunda casa mano izquierda, Casa color Amarillo La Ceiba, Atlántida, Honduras. Telefax: 2441-6001, 2441-6156 Correo Electrónico: atlantida@conadeh.hn
- Oficina Regional del Norte Barrió Los Andes, 10 y 11 Avenida, Calle Noroeste, Contiguo a Centro Medico Galeanos, San Pedro Sula, Cortés, Honduras. Telefax: 2552-8113, 2552-8240, Correo Electrónico: norte@conadeh.hn
- Oficina Regional del Centro Occidente Colonia los Almendros atrás de Camara de Comercio, cerca del Parqueo del Ministerio Público Comayagua, Comayagua, Honduras Telefax: 2772-4596 Correo Electrónico: comayagua@conadeh.hn
- Oficina Regional del Centro Oriente Colonia Florencia Norte, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, Honduras C.A. Telefax: 2231-0204, 2231-0882, 2235-7697, 2235-3532 Correo Electrónico: centrooriente@conadeh.hn
- Oficina Regional del Sur Barrió El Centro, Calle Morazán, Choluteca, Choluteca, Honduras Telefax: 2782-5555 Correo Electrónico: choluteca@conadeh.hn
- Oficina Regional de Occidente Bo. Mercedes Dos cuadras y media al Este de la 120 Brigada de Infantería, Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras Teléfonos: 2662-0967, 2662-2645, 2662-2646, Fax: 2662-1154 Correo Electrónico: copan@conadeh.hn
- Oficina Departamental de Colón Bo. La Ceiba, cuadra y media al sur de Ferretería Lesvi, Tocoa, Colón, Honduras Telefax: 2444-4414, 2444-4775 Correo Electrónico: tocoa@conadeh.hn
- Oficina Departamental de El Paraíso Barrió Oriental, media cuadra al sur del Ministerio Público Danlí, El Paraíso, Honduras Telefax: 2763-3189, 2763-6783 Correo Electrónico: elparaiso@conadeh.hn Correo Electrónico: valle@conadeh.hn
- Oficina Departamental de Gracias a Dios Barrió Punta Fría, Puerto Lempira, Gracias a Dios, Honduras Telefax: 2433-6696 Correo Electrónico: ptolempira@conadeh.hn
- Oficina Departamental de Intibucá Ciudad Cívica, frente a la oficina de Los Bomberos, atrás del Palacio Judicial La Esperanza Intibucá, Honduras Telefax: 2783-0039 Correo Electrónico: intibuca@conadeh.hn
- Oficina Departamental de Lempira Barrió Mercedes, Calle Principal Avenida Circunvalación, Gracias, Lempira, Honduras Telefax: 2656-1106, 2656-1492 Correo Electrónico: lempira@conadeh.hn
- Oficina Departamental de Ocotepeque Barrió Concepción, 2da. Calle, 2da. y 3ra. Ave. Noroeste, Nueva Ocotepeque, Ocotepeque, Honduras Telefax: 2653-2128, 2653-3359 Correo Electrónico: ocotepeque@conadeh.hn
- Oficina Departamental de Olancho Barrió Las Flores, una cuadra al norte de la plaza central y ½ cuadra al este, frente al instituto pedagógico Manuel Antonio Santos, Juticalpa, Olancho, Honduras Telefax: 2785-1564 Correo Electrónico: olancho@conadeh.hn
- Oficina Departamental de Santa Bárbara Barrió las Galeras, atrás del Palacio Justicia del Poder Judicial, Santa Bárbara, Santa Bárbara, Honduras Telefax: 2643-2255 Correo Electrónico: santabarbara@conadeh.hn
- Oficina Departamental de Yoro Barrió Las Brisas, contiguo a la escuela Ester Gumpert Yoro, Yoro, Honduras Telefax: 2671-2609, Correo Electrónico: yoro@conadeh.hn
- Oficina de El Progreso Barrió San Francisco, entre 12 y 13 Ave, 10 Calle, Sureste, El Progreso, Yoro, Honduras Telefax: 2648-1249 Correo Electrónico: progreso@conadeh.hn
- Oficina Departamental de Islas de la Bahía Barrió El Centro, Coxen Hole, Edificio Anancy Plaza, Roatán, Islas de La Bahía, Honduras Telefax: 2445-0208 Correo Electrónico: roatan@conadeh.hn
- Oficina Departamental de La Paz Barrió La Merced, Bosque Municipal a 150 metros de parqueo de vehículos de la Policía de Tránsito, La Paz, La Paz, Honduras Tel. 21842 Correo Electrónico: lapaz@conadeh.hn
- Oficina Departamental de Valle Barrió Abajo dos cuadras abajo del Banco Atlántida, atrás de la casa de la cultura frente al comedor infantil, Nacaome, Valle, Honduras Tel. 2795-5085



ATRIBUCIONES DEL CONADEH

La Defensoría del Pueblo





MISIÓN

Somos la institución nacional de los derechos humanos de Honduras que goza de independencia funcional, administrativa, técnica y de criterio creada para velar por la prevención, promoción, protección y la defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de las y los habitantes, y especialmente, los de las personas en situación de vulnerabilidad, consagrados en la Constitución de la República, tratados y convenios internacionales, mediante la supervisión de las acciones u omisiones de las instituciones del Estado en su conjunto y entidades privadas que prestan materia de derechos humanos para lograr el respeto de la dignidad de la persona humana, el fortalecimiento del Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática.

VISIÓN

Ser reconocidos nacional e internacionalmente como la institución nacional de derechos humanos innovadora, independiente y generadora de un proceso efectivo de vanguardia en el respeto y garantía de la dignidad humana en Honduras, que contribuya al fortalecimiento del Estado de Derecho, la gobernabilidad democrática y la cultura universal de los derechos humanos en el Estado y en la sociedad hondureña en general, asegurando especial atención a los personas, sectores y grupos colocados en situación de vulnerabilidad

¿QUÉ ES EL CONADEH?

Es la institución con rango constitucional e independiente dentro del Estado, con atribución y función de velar, porque toda la institucionalidad del Gobierno Central, Descentralizado y Desconcentrado; cumpla con la finalidad constitucional de respetar, proteger y promover la dignidad de la persona humana y del pueblo, garantizando el cumplimiento, respeto de los DDHH y libertades fundamentales, así como el fortalecimiento del Estado democrático y social de Derecho.

ENTRE SUS ATRIBUCIONES ESTAN :

- Velar por el cumplimiento de los derechos y garantías establecidas en la Constitución de la República, su Ley Orgánica y en los Instrumentos internacionales.
- Atención inmediata y dar seguimiento a cualquier denuncia sobre violaciones a los derechos humanos de cualquier persona sin distinción alguna.
- Solicitar a cualquier autoridad, poder, organismo o institución información concreta acerca de violaciones a los Derechos Humanos
- Presentar ante las autoridades nacionales las observaciones, recomendaciones y sugerencias que estimen el caso para el cumplimiento del ordenamiento jurídico.

¿QUÉ ES LA QUEJA?

Es cualquier denuncia sobre presunta violación de los derechos humanos que puede ser atendida de oficio o apetición de parte.

¿CUÁLES SON LOS HECHOS QUE DAN LUGAR A UNA QUEJA?

- Aquellos que por acción u omisión de un servidor público, se violente o amenace cualquiera de los Derechos Humanos. Por ejemplo: cuando una persona es discriminada y no se le atiende por su condición económica, social, política, edad, raza, orientación sexual, concisión de salud, trabajo determinado o discapacidad.
- Cuando al interponer una queda en la administración publica NO es atendida en forma oportuna o apegada a la Ley.
- Cuando por acción u omisión un particular quien se haya adjudicado la prestación de un servicio publico vulnera o amenace los derechos humanos de otras personas.



¿ QUIENES PUEDEN PRESENTAR UNA QUEJA?

- Toda persona que considere se le han violentado sus derechos; los puede hacer la persona afectada por la violación, así como otra persona, familiar, amigo(s) o vecino(a) que presencie o conozca la violación.

¿ CÓMO PUEDE PRESENTAR UNA QUEJA?

PRESENCIAL:

En cualquier oficina del CONADEH a nivel nacional

LLAMADA:

De teléfono fijo o dispositivo móvil, propio o de algún conocido (o)

ESCRITA :

Por medio de cartas, notas, correo electrónico o redes sociales

IMPORTANTE

Las quejas pueden 'plantearse ante el CONADEH de dos formas:

- En Persona,ó
- Anónimamente